



El Suscrito Secretario de la Facultad de Contaduría de la Universidad Veracruzana en esta ciudad, **C E R T I F I C A**: Que en el libro número SIETE de Actas de Exámenes Profesionales de la Facultad de Contaduría en foja 58 existe un acta a nombre del C. JUAN FRANCISCO CRUZ LORENCEZ, con matrícula número [REDACTED] que a la letra dice:

“Acta Número: MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO. En la ciudad y puerto de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz siendo las VEINTE horas del día (30) TREINTA de OCTUBRE del año DOS MIL SEIS, reunidos en el salón Audiovisual de la Facultad de Contaduría, Región Poza Rica - Tuxpan de la Universidad Veracruzana los integrantes del Jurado: C.P. LAZARO SALAS BENITEZ, C.P. RAFAEL GUERRERO REYES, MTRO. MARIO SOTO DEL ANGEL, en su calidad de Presidente, Secretario y Vocal, respectivamente, para llevar a cabo el Examen Profesional de LICENCIADO EN CONTADURÍA, del aspirante a ese Título C. JUAN FRANCISCO CRUZ LORENCEZ, con matrícula número [REDACTED]. Se dio principio al acto del examen con la réplica de los señores sinodales a la **MONOGRAFIA** presentada por el C. JUAN FRANCISCO CRUZ LORENCEZ, intitulada: **“PROCEDIMIENTO PARA LA RECUPERACION DEL SALDO A FAVOR DEL IVA EN UNA CONSTRUCTORA DEL REGIMEN INTERMEDIO (PERSONA FISICA)”**, interrogaron al sustentante cada uno de ellos y recogida que fue la votación el C. JUAN FRANCISCO CRUZ LORENCEZ, resultó: **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**-----



REGION POZA RICA - TUXPAN

El presidente del Jurado hizo la declaratoria del resultado del examen y el Secretario levantó la presente que firman todos los señores Sinodales y de la que se entrega una copia al Sustentante. A continuación el Presidente del Jurado procedió a tomar la protesta al C. JUAN FRANCISCO CRUZ LORENCEZ, en los siguientes términos: “El Jurado aquí reunido para calificar sus conocimientos le ha considerado por **UNANIMIDAD** digno de recibir el Título de LICENCIADO EN CONTADURIA, que le habilitará para desempeñar tan importante función social que abarca la carrera. En el ejercicio de la profesión de tan alta responsabilidad tenga usted presente ante todo, que el LICENCIADO EN CONTADURIA, por el hecho de serlo, se obliga a informar debidamente con toda la verdad y honradez en el caso de que sea llamado para desempeñar un trabajo profesional. No olvide usted, que quien pone en sus manos el estudio de cualquier caso, confía no solo en su saber, sino también en su lealtad y discreción, estimando será incapaz de anteponer a su interés legítimo, el suyo personal o sus pasiones, recordados así los principales deberes que le impone el título que recibirá en breve, solamente le falta prometer su debido cumplimiento”. -----
C. JUAN FRANCISCO CRUZ LORENCEZ: “Protestáis que en el ejercicio de vuestra profesión procederéis siempre con estricto apego a las normas éticas y procuraréis dejar bien sentado el prestigio de la Facultad de Contaduría que esta segura de vuestra preparación Profesional y confía en vuestra moralidad y honradez”, el interpelado contestó: “Si protesto”, y el Presidente replicó: “Si no actuareis así la Universidad y la Sociedad en general os lo demande” con lo que se dio por terminado el acto siendo las VEINTE horas con CUARENTA minutos del día de la fecha. Damos fe: - PRESIDENTE.- Rúbrica.- SECRETARIO.- Rúbrica.- VOCAL.-Rúbrica”-----

Y en cumplimiento de las prescripciones legales se expide la presente ACTA DE EXAMEN PROFESIONAL, en la ciudad y puerto de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz a los cuatro días del mes de enero del año dos mil siete.

Vc. Bo.
MTRO. MARIO SOTO DEL ANGEL
DIRECTOR.

snc*



L.A.E. MARIO ALBERTO BARRERA REYES,
SECRETARIO.

Licenciado Carlos Arturo Gómez Vignola, Oficial Mayor de la Universidad Veracruzana CERTIFICA que las firmas que constan en el presente documento de estudios han quedado debidamente autenticadas por la Oficialía Mayor de la Universidad para todos los efectos legales.

“Lis de Veracruz-Arte, Ciencia, Luz”

Xalapa-Enríquez, Ver. a 7 de Enero de 2007